Outlook

RV: SOLICITUD DE CORRECCIÓN PÓLIZAS - CONTRATO 10017841-2026

Desde KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>
Fecha Lun 09/11/2026 14:31
Para DEWPOINT GROUP SAS <dpgroupsas@gmail.com>
CC ALEJANDRO CACERES MONROY <alejandro.caceres@educacionbogota.gov.co>; LINA XIMENA CASTELLANOS RINCON <lcastellanos@educacionbogota.gov.co>; YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

Señores
DEWPOINT GROUP S.A.S.

Buenas tardes:

Una vez efectuadas las consultas con la abogada de la Oficina de Contratos, me ha indicado lo siguiente:

"*Se puede elaborar una nueva póliza, tal como se había presentado inicialmente, pero incluyendo el número del contrato; o, si lo consideran más práctico, realizar la aclaración directamente en el texto del acápite de la póliza que ya fue radicada. Pueden optar por la alternativa que les resulte más rápida, con el fin de que se realice nuevamente la radicación*".

Por favor, proceder con los ajustes correspondientes y notificar por este mismo medio, a la mayor brevedad posible, una vez se haya realizado nuevamente la radicación.

Agradezco dar prioridad a esta gestión, teniendo en cuenta su carácter urgente.

Cordialmente;

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Katalina Plazas Correa
Dirección de Dotaciones Escolares
Av. El Dorado No. 66-63 Piso 4
Código postal: 111311
PBX: (+571) 3241000 Ext. 3112
kplazas@educacionbogota.gov.co
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de noviembre de 2026 9:36
Para: YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>
Cc: ALEJANDRO CACERES MONROY <alejandro.caceres@educacionbogota.gov.co>; LINA XIMENA CASTELLANOS

RINCON <lcastellanos@educacionbogota.gov.co>; DEWPOINT GROUP SAS <dpgroupsas@gmail.com>
Asunto: RV: SOLICITUD DE CORRECCIÓN PÓLIZAS - CONTRATO 10017841-2026

Yanet, buenos días:

Pido de tu apoyo con lo que consulta la empresa DEWPOINT GROUP SAS, según hilo del mensaje gracias

Cordialmente;

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Katalina Plazas Correa
Dirección de Dotaciones Escolares
Av. El Dorado No. 66-63 Piso 4
Código postal: 111311
PBX: (+571) 3241000 Ext. 3112
kplazas@educacionbogota.gov.co
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de noviembre de 2026 16:56
Para: DEWPOINT GROUP SAS <dpgroupsas@gmail.com>
Cc: ALEJANDRO CACERES MONROY <alejandro.caceres@educacionbogota.gov.co>; LINA XIMENA CASTELLANOS RINCON <lcastellanos@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE CORRECCIÓN PÓLIZAS - CONTRATO 10017841-2026

Señores
DEWPOINT GROUP S.A.S.

Buenas tardes:

Se realiza el traslado de las observaciones formuladas a las pólizas, para que se efectúen los ajustes correspondientes y se proceda con su respectiva carga en la plataforma, de conformidad con lo señalado en el hilo del presente correo.

Agradezco su atención y gestión.

Cordialmente;

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Katalina Plazas Correa
Dirección de Dotaciones Escolares
Av. El Dorado No. 66-63 Piso 4
Código postal: 111311
PBX: (+571) 3241000 Ext. 3112
kplazas@educacionbogota.gov.co
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de noviembre de 2026 15:57
Para: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE CORRECCIÓN PÓLIZAS - CONTRATO 10017841-2026

Bogotá, D.C., 05 de noviembre de 2026

Señores
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES
Ciudad

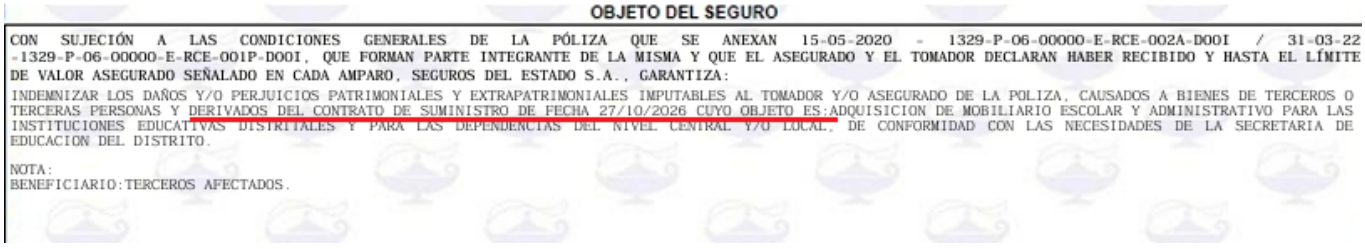
Respetados Señores:

Acuso recibo de la póliza de CUMPLIMIENTO, RCE mediante Oficio No. I-2026-147747 del 03/11/2026. Al respecto me permito informar que **NO FUERON APROBADAS**, hasta que se realicen las siguientes correcciones:

POLIZA CUMPLIMIENTO: Esta OK

POLIZA RCE

- Incluir en el acápite de aclaraciones el número del contrato, en la póliza adjunta no viene relacionado.



OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, CAUSADOS A BIENES DE TERCEROS O TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FECHA 27/10/2026 CUYO OBJETO ES:ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES Y PARA LAS DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL Y/O LOCAL, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.

NOTA:
BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS.

Una vez se realice lo solicitado, **las pólizas deben ser radicadas** en la página de la Entidad, teniendo en cuenta lo establecido en la circular 13 del 8 de julio de 2021 numeral 2.3.7. Aprobación de garantías: Las solicitudes de trámites de aprobación de garantías, cuando a ello haya lugar, se realizarán a través del SIGA en horario hábil, donde deberá aparecer de forma obligatoria el PDF de la póliza a aprobar, lo suficientemente legible y completo.

Igualmente, se debe cargar en **UN NUEVO REGISTRO** en el numeral 2. Condiciones de SECOP II las pólizas actualizadas, teniendo en cuenta las nuevas vigencias y valores asegurados, **sin modificar ni eliminar los registros existentes.**

Cordialmente,

YANETH GOMEZ ARIAS
Profesional Universitario
Oficina de Contratos
Dirección de Contratación
Av. El Dorado No. 66 – 63
Torre C Piso 1

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co